

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 19 DE SEPTIEMBRE
DE 2012**

ASISTENTES:

Sra. Concejal Presidente:

D. David Erguido Cano

Sr. Gerente del Distrito:

D. Fco. Javier Blázquez Arroyo

Sres. Vocales-Concejales:

Dª Carmen Sánchez Carazo

Sres. Vocales-Vecinos:

Dª Mª Dolores Aguado Hernández

D. Pablo Andrés López

D. José Cabrera Fernández

D. Alberto Díaz Álvarez

Dª Gloria Domínguez de Miguel

D. José Emilio Franco Uría

D. Miguel Ángel García Carmena

D. Alfredo Gijón Escobar

Dª Marta González Carrasco

D. Víctor J. Gutiérrez Sánchez

Dª Marta Hervás Fernández

Dª Trinidad Pilar Laserna Perea

D. Julio Marinas Gómez

D. Marcos Ricardo Navarro Cobos

Dª Begoña Ocaña Guaita

Dª Gloria del Pozo Martín

Dª Irene Ramos Paredes

D. David Reguero García

D. José Sánchez Lobato

D. José María Segoviano del Olmo

Dª Inmaculada Sopeña Ortega

D. José Joaquín Valenciano Ortega

Secretaria:

Dª Mª Antonia Atilano Ortiz

No asistentes:

Dª Josefa Aguado del Olmo

D. Antonio Aranda Blanco

Dª Nuria Vicente Martínez (Interventora
Delegada)

En Madrid, en el Salón de Plenos del Distrito de San Blas, sito en la avenida de Arcantales nº 28, a diecinueve de septiembre de dos mil doce, bajo la presidencia del Concejal Presidente, se reúne en sesión ordinaria, la Junta Municipal del Distrito de San Blas con la asistencia de las personas que se relacionan al margen, previa convocatoria cursada al efecto, para tratar de los asuntos objeto del orden del día.

El Sr. Concejal Presidente abre la sesión siendo las catorce horas y treinta y cinco minutos y, en primer lugar, toma la palabra para trasladar la felicitación al grupo municipal de Izquierda Unida-Los Verdes por el reciente nacimiento del hijo de la concejal de este grupo, Dª Raquel López Contreras; asimismo, traslada, en nombre de la Junta Municipal, a este mismo grupo las condolencias por el fallecimiento de D. Santiago Carrillo, una de las figuras referentes del Partido Comunista de España. A continuación, abre un turno de intervenciones de los portavoces de los grupos municipales. El Sr. Segoviano Olmos, vocal vecino portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, se une a la felicitación dirigida a Dª Raquel López Contreras y a las condolencias por el fallecimiento de D. Santiago Carrillo que fue una de los políticos que facilitó la democracia en España y, más allá de las diferencias ideológicas, ha sido un ejemplo de reflexión y coherencia política. La Sra. Sánchez Carazo, concejala portavoz del Grupo Municipal Socialista, felicita a Dª Raquel López Contreras y señala que desde su grupo municipal quiere homenajear a D. Santiago Carrillo quien ha tenido gran importancia para la democracia en España. El Sr. García Carmena, vocal vecino portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida – Los Verdes, agradece las condolencias manifestadas y añade que él estaba en el Partido Comunista en el año 1981, cuando D. Santiago Carrillo era Secretario General, que fue fundamental para que la democracia se asentara en España.

Seguidamente el Sr. Concejal Presidente ordena proceder a tratar los asuntos del

ORDEN DEL DÍA

I. ASUNTOS DE DESPACHO

PUNTO 1. APROBAR LAS ACTAS DE LAS SESIONES, EXTRAORDINARIA DE FECHA 3 DE JULIO DE 2012, Y ORDINARIA CELEBRADA 17 DE JULIO DE 2012.

El Sr. García Carmena rectifica varios errores en las intervenciones del acta de la sesión extraordinaria y añade que, frente a la información facilitada por el Sr. Gerente del Distrito en la sesión ordinaria, en relación con el cambio de empresa en la Oficina de Atención Ciudadana, informa que sí ha habido un despido.

Incorporadas las rectificaciones al borrador, se someten a votación y se aprueban por unanimidad las actas de las sesiones anteriores, extraordinaria, celebrada el 3 de julio de 2012, y ordinaria, celebrada el 17 de julio de 2012.

II. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los grupos políticos

PUNTO 2. PROPOSICIÓN Nº 2012/886179 PRESENTADA POR Dª IRENE RAMOS PAREDES, DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, INTERESANDO INSTAR LA LIMPIEZA DE ALCANTARILLADO EN EL DISTRITO DE SAN BLAS Y DE MANERA MUY ESPECIAL EN EL BARRIO DE ARCOS.

La Sra. Ramos Paredes, vocal vecina del Grupo Municipal Socialista, denuncia el mal estado de las tapas del alcantarillado del Distrito, en algunos casos, los propios vecinos las han arreglado para evitar accidentes, están sucias y acumulan grandes charcos de agua alrededor. Por lo expuesto, considera necesario que se realice una limpieza general del alcantarillado del Distrito.

El Sr. Navarro Cobos, vocal vecino portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, informa que corresponde al Canal de Isabel II la realización de los trabajos de explotación y mantenimiento de la red municipal de alcantarillado, en virtud del Convenio de Encomienda de Gestión de los servicios de saneamiento entre el Ayuntamiento de Madrid, Comunidad de Madrid y Canal de Isabel II, desde el 1 de enero de 2006; atiende los avisos de particulares y cualquier servicio municipal. Continúa señalando que el Canal de Isabel II atiende el alcantarillado de esta zona del Distrito exactamente igual que el del resto de Madrid, con el mantenimiento programado de toda la red municipal y la atención puntual cuando se precise limpieza o reparaciones puntuales. De acuerdo con ello, anuncia el apoyo del grupo municipal del Partido Popular a la proposición presentada.

La Sra. Sopeña Ortega, vocal vecina del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, señala que su grupo ya formuló una propuesta en este sentido y considera necesario que se lleve a cabo una reparación general.

El Sr. Concejal Presidente manifiesta que dará traslado al Canal de Isabel II del acuerdo.

Sometida a votación la proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista, es aprobada por unanimidad con el siguiente tenor literal:

Instar al Área de Gobierno de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad la limpieza del alcantarillado en el Distrito de San Blas y de manera muy especial en el barrio de Arcos.

PUNTO 3. PROPOSICIÓN Nº 2012/886188 PRESENTADA POR Dª CARMEN SÁNCHEZ CARAZO, DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, INTERESANDO LA CREACIÓN EN LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO DE SAN BLAS DE UNA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO EN MATERIA DE MANTENIMIENTO Y BARRERAS ARQUITECTÓNICAS, CON LA PARTICIPACIÓN DE LAS ENTIDADES VECINALES Y PARTIDOS POLÍTICOS.

La Sra. Sánchez Carazo, concejala portavoz del Grupo Municipal Socialista, expone que, sesión tras sesión, se observa que en el Distrito hay muchas alteraciones en las aceras, en viales, árboles que se caen o se secan, farolas que no lucen, que requerirían un seguimiento y control. También, añade, se ven obras que se terminan y se estropean antes de tiempo porque el acabado de las obras no es del todo correcto, por lo que considera necesaria la creación de una comisión de seguimiento que detecte estos defectos para su reparación y que estaría integrada, además de por los grupos políticos, por las asociaciones vecinales, las asociaciones de madres y padres de alumnos y por los vecinos interesados.

El Sr. Concejal Presidente explica el voto desfavorable del Grupo Municipal del Partido Popular manifestando que no se deben crear más comisiones que las ya existentes, que son las aprobadas por el Reglamento de Participación Ciudadana que se integran en el Consejo Territorial y que se ocupan precisamente de estos temas. Le insta a que esta iniciativa la trasladen a la próxima sesión del Consejo.

El Sr. Segoviano Olmos, vocal vecino portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, considera interesante la propuesta en cuanto a la necesidad de seguimiento del mantenimiento del Distrito, pero que podría producirse una duplicidad con otros mecanismos más

eficaces, ya que los vecinos y asociaciones pueden denunciar y acudir de forma directa para poner de manifiesto los defectos o problemas existentes.

El Sr. García Carmena, vocal vecino portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida – Los Verdes, manifiesta su coincidencia con lo manifestado por el Sr. Segoviano Olmos, considerando que es necesario el control y seguimiento del mantenimiento pero, añade, éste se puede realizar por las vías existentes, siendo necesario fortalecer estas vías.

La Sra. Sánchez Carazo manifiesta que, desde hace un año, los grupos municipales traen proposiciones relativas al mantenimiento y pone de manifiesto la falta de mantenimiento. Es verdad que existe esta comisión pero no se reúne por lo que propone una transaccional para instar que esta comisión se reúna.

El Sr. Concejal Presidente señala que esta crítica es injusta porque ya en la sesión extraordinaria de debate del estado del Distrito ya dio cuenta de todas los acuerdos que se han cumplido. Evidentemente, no son los grupos políticos los que deberían traer estas propuestas pero se atienden, aunque, en la mayoría de las ocasiones, los vecinos y las asociaciones ya han trasladado su denuncia o petición al Ayuntamiento de forma directa y se han iniciado los trámites para su reparación. Concluye que este mecanismo propuesto ya existe, tampoco cree adecuado aprobar un acuerdo que pretenda obligar a los miembros del Consejo Territorial a que se reúnan, a que utilicen unos mecanismos que tienen a su disposición.

Sometida a votación, es rechazada la proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista relativa a la creación de una comisión de seguimiento en materia de mantenimiento y barreras arquitectónicas, con la participación de las entidades vecinales y partidos políticos, con 14 votos en contra del Grupo Municipal del Partido Popular, 5 votos a favor, del Grupo Municipal Socialista y la abstención de los grupos municipales de Izquierda Unida – Los Verdes (3) y de Unión, Progreso y Democracia (2).

PUNTO 4. PROPOSICIÓN Nº 2012/886189 PRESENTADA POR Dª IRENE RAMOS PAREDES, DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, INTERESANDO INSTAR QUE NO SE SUSPENDAN DE LA PROGRAMACIÓN CULTURAL DEL SIGUIENTE TRIMESTRE LAS SEIS ACTUACIONES CANCELADAS DE DANZA, TEATRO Y MÚSICA EN LOS CENTROS CULTURALES ANTONIO MACHADO Y BUERO VALLEJO.

La Sra. Ramos Paredes, vocal vecina del Grupo Municipal Socialista, expone que, a día de hoy, ha habido un acuerdo que permite desarrollar estas actuaciones, sin embargo, denuncia el caos y falta de información sobre la programación del Distrito. Propone que se mantenga la programación, que no se recorte más en cultura, que se mejore la información sobre la programación y se refuerzen las actividades culturales, reconociendo que se hacen cosas bien, como el cine de verano.

El Sr. Concejal Presidente informa que se han recuperado algunas actuaciones. Añade que en los centros culturales se desarrollan actividades programadas por el propio Distrito y también por el Área de las Artes, que también se ha visto afectada por los recortes presupuestarios y, como medida, tuvo que suspender en principio, todas estas actividades con la idea de que, una vez se fuera aclarando el panorama presupuestario, ir abriendo poco a poco la programación. Como consecuencia de ello, se suspendieron las seis actuaciones programadas; no obstante, tras llegar a un acuerdo con la plataforma de artes escénicas y conseguir abrir algo la disponibilidad presupuestaria, el Área de Las Artes ha conseguido programar de nuevo tres de estas actuaciones suspendidas y con buenas

perspectivas de aumentar su número. Propone, como enmienda transaccional en el sentido de añadir la condición imprescindible de la disponibilidad presupuestaria.

El Sr. García Carmena, vocal vecino portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida – Los Verdes, considera que en este punto se reseña pero no se desarrolla el problema del aumento del precio de las escuelas de música.

El Sr. Concejal Presidente indica que éste no es el objeto de este punto.

Sometida a votación la proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista, es aprobada por unanimidad en la redacción dada por la enmienda transaccional formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, con el siguiente contenido:

"Instar a que se incluyan en la programación cultural del siguiente trimestre las seis actuaciones canceladas de Danza, Teatro y Música en los centros culturales Antonio Machado y Buero Vallejo, según la disponibilidad presupuestaria."

PUNTO 5. PROPOSICIÓN Nº 2012/891353 PRESENTADA POR D. JOSÉ MARÍA SEGOVIANO OLMO, DEL GRUPO MUNICIPAL DE UNIÓN, PROGRESO Y DEMOCRACIA INTERESANDO INSTAR LA IDENTIFICACIÓN O, EN SU DEFECTO, LA RETIRADA DE LOS CONTENEDORES DE RECOGIDA DE ROPA Y CALZADO INSTALADOS EN EL DISTRITO.

El Sr. Segoviano Olmos, vocal vecino portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, manifiesta que, durante los últimos meses, han proliferado en el Distrito los contenedores para recogida de ropa y calzado, muchos de ellos sin identificar, sólo con un número de teléfono, como sucede en la calle Pobladora del Valle (frente al supermercado), en la Plaza de Nuestra Señora de la Candelaria, en la calle Herencia y en la calle Esfinge, 63, entre otros.

El Sr. Navarro Cobos, vocal vecino portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, da lectura del informe elaborado por el Área de Gobierno de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad, que señala que los Servicios de Inspección de esta Dirección General realizan inspecciones continuas en toda la ciudad para detectar la presencia en vía pública de contenedores que no cuentan con la oportuna autorización, iniciando en su caso las gestiones oportunas para su retirada de la vía pública. En el distrito, se han retirado de la vía pública en el año 2011, cuarenta y siete contenedores de ropa y calzado usados. Añade que se van a adoptar las medidas oportunas para agilizar la retirada de estos elementos. Seguidamente enumera los puntos donde los vecinos del distrito pueden depositar su ropa y calzado usados ya que disponen de contenedores a tal efecto autorizados:

Punto limpio fijo ubicado en la calle San Romualdo 20 c/v Calle Maratón.

Las paradas de puntos limpios móviles:

- Avenida de Guadalajara c/v calle Hermanos García Noblejas, los sábados de 9:30 a 11:30 horas
- Calle Boltaña c/v calle San Mariano, los sábados de 12:00 a 14:00 horas
- Plaza Mayor de Ciudad Pegaso, los sábados de 18:30 a 20:30 horas

Así como en los centros y dependencias que se indican:

- Calle Gregorio López Madera s/n, Polideportivo San Blas

- Calle Helsinki / Oslo, I.D.M. Pepu Hernández.
- Calle Castillo de Uclés 35-37, Centro Mayores Castillo de Uclés.
- Calle San Román del Valle 8, Centro Cultural Antonio Machado.
- Calle Febrero 4, Centro Cultural José Luís López Vázquez.
- Calle Alcalá 535, Quinta de los Molinos.
- Avenida de Guadalajara s/n, Campo de fútbol.
- Calle Esfinge 35, Centro de Mayores Esfinge.
- Calle Pobladora del Valle 13, Centro Integrado Pablo Casals.
- Calle Aliaga 5-7, Centro Cultural Miguel de Cervantes.

El Sr. Segoviano Olmos señala que son muchos los contenedores sin identificar que están instalados, en la proposición solo se han señalado unos pocos, por lo que considera bueno que con estas proposiciones se consiga localizar entre todos estos puntos.

El Sr. García Carmena, vocal vecino portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida – Los Verdes, considera que es un tema importante, pero espera que aquí ningún partido político traiga aquí una propuesta para eliminar a los vendedores callejeros. Considera que los funcionarios encargados de la vigilancia de las calles deben controlar los bancos, los árboles y el resto de los elementos públicos, pero no el que un vecino coloque un cubo para recoger ropa usada porque no cree que se cause daño y puede ayudar a la gente.

La Sra. Sánchez Carazo, concejala portavoz del Grupo Municipal Socialista, expone que no debe propiciarse que por la ciudad proliferen distintos contenedores sin saber cuál es su uso. Estos contenedores instalados de forma ilegal pertenecen, no a personas necesitadas, sino empresas que luego revenden la ropa recogida y se aprovechan de personas que creen que se van a distribuir de forma gratuita a personas necesitadas.

Sometida a votación la proposición presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, es aprobada por mayoría con 21 votos a favor de los grupos municipales del Partido Popular (14), Socialista (5) y de Unión, Progreso y Democracia (2) y la abstención del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes (3), con el siguiente contenido:

"Instar al Área de Gobierno de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad la identificación o, en su defecto, la retirada de los contenedores de recogida de ropa y calzado instalados en el Distrito."

PUNTO 6. PROPOSICIÓN Nº 2012/891354, PRESENTADA POR D. JOSÉ MARÍA SEGOVIANO OLMO, DEL GRUPO MUNICIPAL DE UNIÓN, PROGRESO Y DEMOCRACIA INTERESANDO INSTAR LA LIMPIEZA DE LOS BANCOS DEL DISTRITO COMENZANDO POR LOS UBICADOS EN LAS CALLES DE MARÍA SEVILLA DIAGO, POBLADURA DE VALLE Y PLAZA DE MANUEL ESCOBAR.

El Sr. Segoviano Olmos, vocal vecino portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, expone que, en varias zonas del Distrito, los bancos situados sobre las aceras para el descanso de los ciudadanos se encuentran degradados debido a la presencia en los mismo de pintadas, destacando los bancos instalados en la calle de María Sevilla Diago, junto al edificio de la Junta Municipal, en la calle de Pobladora del Valle, entre la Avenida de Hellín y la calle Arcos de

Jalón, y en la Plaza de Manuel Escobar. Concluye señalando que es preciso un esfuerzo para que los bancos del Distrito estén en buenas condiciones, aunque el portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular ahora traiga una relación de los bancos que se han reparado.

El Sr. Navarro Cobos, vocal vecino portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, señala que no cuenta con esa relación, que es cierto que hay muchos bancos que están con pintadas pero que no por ello resultan inservibles. Añade que para la eliminación de pintadas es preciso lijar la madera disminuyendo la sección del tablón y, por tanto, su resistencia y vida útil; por ello, los servicios competentes del Área realizan el mantenimiento preventivo de lijado y barnizado con carácter periódico.

El Sr. Concejal Presidente señala que los bancos se limpian cuando toca y que debe evolucionar las conciencias hacia el convencimiento de que lo público es de todos.

El Sr. Segoviano Olmos señala que no todo son críticas, y destaca que el estado general de los bancos en el Distrito es bueno.

Sometida a votación la proposición, es aprobada por unanimidad con el siguiente tenor literal:

"Instar al Área de Gobierno de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad la limpieza de los bancos del Distrito comenzando por los ubicados en las calles de María Sevilla Diago, Pobladura del Valle y plaza de Manuel Escobar."

PUNTO 7. PROPOSICIÓN Nº 2012/891551, PRESENTADA POR D. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA CARMENA, DEL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES INTERESANDO INSTAR EL ARREGLO DE LA INSTALACIÓN DEPORTIVA DE LA CALLE ALCALÁ, 525 Y LA APERTURA DE UN CONCURSO PARA DIBUJAR EL MURO.

La Sra. González Carrasco, vocal vecina del Grupo Municipal de Izquierda Unida – Los Verdes, señala que las obras de arreglo de la instalación deportiva no están terminadas y aun se mantienen las grietas en una pista de baloncesto y otra de tenis. Asimismo, añade, aprovechando la reciente reconstrucción del muro, es una ocasión adecuada para organizar un concurso de graffiti, entre los muchos aficionados grafiteros, para dibujar en el algún motivo deportivo, con lo que se potenciaría este arte en el Distrito y se evitaría que la imagen del muro acabara degradándose con pintadas.

El Sr. Concejal Presidente señala que la obra no está terminada; ya informó que el elevado coste de la reconstrucción del muro, impidió al Distrito acometer la obra con su propio presupuesto que finalmente fue realizada por el Área de Urbanismo. Indica que el arreglo de las pistas, competencia del Distrito, deberá esperar a que exista la adecuada disponibilidad presupuestaria, quizás habrá que esperar al próximo año. En cuanto al concurso de graffiti, considera que es una propuesta interesante, no es la primera experiencia del Distrito para fomentar el graffiti como expresión artística; la organización de un concurso con una temática deportiva, dirigido a aquellos que acrediten una calidad artística, teniendo en cuenta que hay un espacio suficiente debido a la superficie del muro, trescientos cuarenta metros cuadrados. Finaliza señalando que no puede, de momento poner un plazo para su celebración, pero espera que sea posible organizarlo entre este año y el próximo.

La Sra. Sopeña Ortega, vocal vecina del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, manifiesta su apoyo a la proposición y añade que, además de los jóvenes grafiteros, en el Distrito hay otros artistas, pintores dibujantes, a los que considera que se debe dar opción de participación.

El Sr. Concejal Presidente aclara que el graffiti no es en principio arte, y es en contadas ocasiones cuando los graffiti tienen calidad artística; pero no todos los pintores son artísticos.

La Sra. Sánchez Carazo plantea una cuestión de orden relativa a las intervenciones del Sr. Concejal Presidente.

La Sra. González Carrasco plantea su preocupación por la indefinición en cuanto a los plazos para llevar a cabo estas actuaciones. El Sr. Concejal Presidente responde que sí ha fijado un marco temporal, pero debe estudiarse para integrar la actuación dentro de la programación del Distrito. La Sra. González Carrasco plantea también que el concurso se abra a la participación de todos los vecinos del Distrito. El Sr. Concejal Presidente señala que podría estudiarse ampliar la participación también para la valoración de las obras.

La Sra. Ocaña Guaita, vocal vecina del Grupo Municipal Socialista, valora de forma positiva esta propuesta y recuerda que su grupo formuló una propuesta para facilitar a los jóvenes un espacio de expresión artística. Señala que esta forma de expresión artística se llama arte mural, no son simplemente grafiteros, hay muchos artistas murales, su propia hija es artista mural, no solo se utiliza el spray, se utilizan otros materiales, muchas técnicas que se utilizan para esta pintura mural. Este arte no está valorado en España, y sí en otros países, como Méjico. Reitera su valoración positiva a la propuesta y la conveniencia de crear espacios para esta forma de expresión artística.

El Sr. Concejal Presidente agradece la puntualización, con el fin de no limitar la actuación solo a la técnica de spray.

Sometida a votación la proposición presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida – Los Verdes, es aprobada por unanimidad con el siguiente tenor literal:

"Interesando instar el arreglo de la instalación deportiva de la calle Alcalá, 525 y la apertura de un concurso para dibujar el muro"

PUNTO 8. PROPOSICIÓN Nº 2012/891554, PRESENTADA POR D. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA CARMENA, DEL GRUPO DE MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, INTERESANDO INSTAR UN ESTUDIO DE LA CIRCULACIÓN EN LA CALLE ESFINGE EN DIRECCIÓN A SAN FAUSTINO A LA ALTURA DEL METRO Y LA CONSTRUCCIÓN DE UNA ROTONDA.

El Sr. Gijón Escobar, vocal vecino del Grupo Municipal de Izquierda Unida – Los Verdes, expone que algunos vecinos de la zona han comunicado que, en la bajada desde la calle de Esfinge en dirección a la calle de San Faustino, a la altura de la puerta de las instalaciones de Metro y el aparcamiento del Centro de Mayores de la calle de Esfinge, hay un punto de peligro para los coches que circulan, puesto que los que bajan la cuesta no ven a los que suben por el otro carril y normalmente se ocupa el carril contrario, con peligro de colisión.

El Sr. Concejal Presidente informa que se ha solicitado informe a los servicios de movilidad, del Área de Gobierno de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad, y han desaconsejado desde el punto de vista técnico la creación de la rotonda, por lo que propone una enmienda transaccional para acordar instar la realización de un estudio que proponga y ejecute una solución técnica alternativa para el problema de seguridad en este punto. Los informes técnicos exponen que no se han producido accidentes en este punto que hayan requerido la intervención de los servicios de policía municipal, además dado el espacio reducido, no es viable la instalación de isleta encauzadora en este punto

porque impediría el paso de camiones y vehículos grandes; concluye que se trata de un problema de disciplina de los conductores que no se solucionaría con la propuesta, aconsejan que se refuerce el cuidado de las plantas existentes para mejorar la visibilidad. También señala que los servicios competentes van a reforzar la señalización y van a proceder al cuidado de las plantas para favorecer la visibilidad.

El Sr. Segoviano Olmos, vocal vecino portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, señala que tampoco ve muy viable la isleta en este punto, pero considera conveniente que se realicen las actuaciones precisas para evitar posibles accidentes.

El Sr. Andrés López, vocal vecino del Grupo Municipal Socialista, considera necesario el refuerzo de señalización y el arreglo de la calzada en este punto.

Sometida a votación la proposición presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, es aprobada por unanimidad en la redacción dada por la enmienda transaccional formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, con el siguiente contenido:

Instar al Área de Gobierno de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad, el estudio de la circulación en la calle Esfinge en dirección a San Faustino a la altura del Metro y que se den y ejecuten soluciones para evitar problemas de seguridad.

Proposición del Consejo Territorial

PUNTO 9. PROPOSICIÓN QUE FORMULA EL CONSEJO TERRITORIAL INTERESANDO INSTAR LA CONSTRUCCIÓN DE UNA LÍNEA DE METRO QUE UNA LAS YA EXISTENTES 2, 5 Y 7.

El Sr. de la Morena López, portavoz del Consejo Territorial del Distrito expone que debe dotarse al Distrito de unos medios de entrada y salida, antes de que se traslade el Club Atlético de Madrid para que no se bloquee la circulación. Considera imprescindible que no se conceda la licencia hasta que no se resuelva toda la cuestión de la circulación que permita absorber todo el volumen de vehículos previsto, con independencia de quién deba de asumir este coste.

El Sr. Concejal Presidente responde que la intervención no coincide con lo planteado en la proposición, la construcción de una línea de metro que une las líneas que transcurren por el Distrito, líneas 2,5 y 7. Informa que este acuerdo se remitirá al organismo competente, aunque plantea que, en este momento, es difícil materializar esta inversión, si bien destaca que éste es uno de los distritos más beneficiados con el último proceso de ampliación de las líneas de metro, con la extensión de las líneas 2 y 7. Añade que una idea de evolución del Metro ha sido crear una línea de circunvalación amplia que une líneas de metro a través de estaciones alejadas del centro, evitando que, para su conexión, haya que ir hacia estaciones céntricas, una línea paralela a M-40 e incluso M-50; sin embargo, éste no parece el momento más adecuado para inversiones costosas. En consecuencia, considera conveniente que se proponga por el Distrito. Respecto al traslado del Club Atlético de Madrid, informa que está aprobado un plan de movilidad y aparcamiento en la Peineta que, cuando se lleve a cabo, deberá ejecutarse; las alegaciones a este plan ya se formularon y respondieron.

Sometida a votación la proposición presentada, es aprobada por unanimidad con el siguiente tenor literal:

"Instar la construcción de una línea de Metro que une las ya existentes 2, 5 y 7."

MOCIÓN DE URGENCIA

MOCIÓN DE URGENCIA QUE PRESENTA LA SRA. SÁNCHEZ CARAZO, DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, INTERESANDO INSTAR A LA COMUNIDAD DE MADRID A GARANTIZAR QUE NINGÚN NIÑO DEL DISTRITO NO DISPONGA DE LOS LIBROS ESCOLARES.

La Sra. Sánchez Carazo, concejala portavoz del Grupo Municipal Socialista, fundamenta la urgencia de la moción ante la reciente aprobación de la normativa por la Comunidad de Madrid que ha afectado a la previsión de ayuda con la que contaban muchos padres para hacer frente al gasto de material escolar, exigiendo unos requisitos prácticamente imposibles de cumplir cuando ya ha empezado el curso escolar.

El Sr. Concejal Presidente explica el voto en contra del Grupo Municipal del Partido Popular en que se trata de una materia que no es competencia de la Junta Municipal y, presentada la moción con poca antelación, no ha sido posible obtener la información precisa sobre la situación del Distrito para fundamentar la posición de la Junta Municipal.

Sometida a votación, queda rechazada la urgencia por 14 votos en contra del grupo municipal del Partido Popular y 10 votos a favor de los Grupos Municipales Socialista (5), de Izquierda Unida – Los Verdes (3) y de Unión, Progreso y Democracia (2).

III PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y del Gerente del Distrito

PUNTO 10. DAR CUENTA DE LOS DECRETOS DICTADOS POR EL CONCEJAL PRESIDENTE Y DE LAS RESOLUCIONES DEL GERENTE DEL DISTRITO.

La Junta Municipal queda enterada de los decretos dictados por el Sr. Concejal Presidente y de las resoluciones del Sr. Gerente del Distrito.

Preguntas

PUNTO 11. PREGUNTA Nº 2012/886164, FORMULADA POR D. DAVID REGUERO GARCÍA, DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA SOBRE EL MAL ESTADO DE VARIAS ZONAS DE LA CALLE DE BUTRÓN.

El Sr. Reguero García, vocal vecino del Grupo Municipal Socialista, señala que, con estas iniciativas, los vocales no pretenden obtener ninguna medalla ni ningún honor. A continuación, señala que los vecinos de la zona de la calle Butrón han planteado tres reclamaciones sobre el mal estado de limpieza de la zona infantil, de la zona de césped (con mala limpieza, excrementos de perros y una boca de riego en mal estado) y el mal estado de conservación de una zona que se utilizó para

aparcamiento de camiones. Por ello considera necesario que se dé respuesta a las reclamaciones de los vecinos.

El Sr. Gerente del Distrito informa que los vecinos utilizan la Oficina de Registro ubicada en el Distrito para la presentación de sus escritos, sin embargo, al no ser competencia de la Junta, estos escritos son remitidos de forma directa a los servicios municipales competentes, sin que pasen por ninguna unidad del Distrito. En este caso, se ha remitido la pregunta planteada al Área de Gobierno de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad y, debido a la indefinición de la pregunta, se ha informado por cuatro servicios diferentes. La Dirección General de Áreas Urbanas, Coordinación y Educación Ambiental ha informado que, en los juegos instalados en el parque de la calle Butrón se realizan las labores habituales de conservación y mantenimiento, cumpliendo las misma con la normativa europea de aplicación en la materia. No obstante, se toma nota de la petición para la mejora del área cuando las disposiciones presupuestarias lo permitan. La Dirección General de Ingeniería Ambiental y Gestión del Agua ha informado que ha dado aviso al Canal de Isabel II para subsanar la deficiencia en la tapa del registro de alcantarillado. La Dirección general de Patrimonio Verde ha informado que el estado de las zonas verdes responde a parámetros aceptables y que, actualmente están aprobadas y pendientes de ejecutar próximamente las actuaciones solicitadas por los vecinos, correspondientes a la reparación de las aceras al final de la calle Butrón y la instalación de la red de riego en el talud de la calle de Longares c/v a la calle de Butrón en el mismo parque. Finalmente, los servicios de Policía Municipal han realizado diversas actuaciones con el fin de evitar los estacionamientos indebidos, que se han concretado en el levantamiento de denuncias por infracción de la Ordenanza de Movilidad y la mejora en la señalización de la zona con la instalación de señales de prohibición de estacionamiento a la altura de los números 29 a 31 de la calle de Butrón, y de siete horquillas, así como el repaintado de las marcas viales.

Con las intervenciones producidas, queda sustanciada la iniciativa.

PUNTO 12. PREGUNTA Nº 2012/886170, FORMULADA POR D. PABLO ANDRÉS LÓPEZ DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, SOBRE EL INCUMPLIMIENTO DEL COMPROMISO DE LA JUNTA DEL MANTENIMIENTO Y CUIDADO DE LOS ÁRBOLES QUE PUEDE AFECTAR A LOS VECINOS

El Sr. Andrés López, vocal vecino del Grupo Municipal Socialista, fundamenta esta iniciativa en dos recientes incidentes con caída de árboles, uno en el Parque de la Quinta de Los Molinos y otro en la calle Herencia, con algún herido.

El Sr. Gerente del Distrito informa, de acuerdo con lo señalado por la Dirección General de Patrimonio Verde, como competente para el mantenimiento del arbolado en la ciudad de Madrid, que los árboles del Distrito están incluidos en el contrato de Conservación de zonas Verdes del Ayuntamiento de Madrid, que se rige por el Pliego de Prescripciones Técnicas para la conservación y mantenimiento de zonas verdes y arbolado viario municipales de la Ciudad de Madrid; entre las labores a realizar dentro de dicho pliego se incluyen la poda adecuando cada especie vegetal a las necesidades de uso del espacio donde se desarrolla y el control de la seguridad de los usuarios, eliminando el peligro de caída mediante las actuaciones preventivas correspondientes. Sin embargo, continúa, no estaba prevista la realización de ninguna de estas tareas en el árbol de la calle de Herencia pues estaba en buen estado y no era predecible la caída que se produjo motivada por las fuertes ráfagas de viento que se produjeron con motivo de la tormenta.

Con las intervenciones producidas, queda sustanciada la iniciativa.

PUNTO 13. PREGUNTA Nº 2012/891355, FORMULADA POR D. JOSÉ MARÍA SEGOVIANO OLMOS, DEL GRUPO MUNICIPAL DE UNIÓN, PROGRESO Y DEMOCRACIA SOBRE LA PARCELA UBICADA EN LA CONFLUENCIA DE LA CALLE DE ALCALÁ Y AVENIDA DE CANILLEJAS A VICÁLVARO.

El Sr. Segoviano Olmos, vocal vecino portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, expone que, en la confluencia de calle de Alcalá y de la avenida de Canillejas a Vicálvaro, existe una pequeña parcela de terreno situado entre la acera y el edificio que alberga numerosas instalaciones de una empresa de telefonía. Dicho terreno se encuentra muy descuidado y resulta un foco de suciedad en la zona, por ello solicita información sobre la titularidad del terreno y la responsabilidad de su mantenimiento y cuidado.

El Sr. Gerente del Distrito informa que en este caso no es sencilla la determinación de la titularidad pues, según la información catastral, esta franja de terreno quedaría fuera de la propiedad de Telefónica, mientras que según los planos del PGOU, esta franja queda dentro de la alineación oficial y por tanto sería de titularidad privada. Esta discrepancia se ha remitido a los servicios de Patrimonio e Inventory para aclarar la cuestión y, en tanto se averigua y soluciona la cuestión, se va a solicitar la limpieza y desbroce de la zona.

Con las intervenciones producidas, queda sustanciada la iniciativa.

PUNTO 14. PREGUNTA Nº 2012/891356 FORMULADA POR D. JOSÉ MARÍA SEGOVIANO OLMOS, DEL GRUPO MUNICIPAL DE UNIÓN, PROGRESO Y DEMOCRACIA SOBRE EL COSTE DE LA V EDICIÓN DE VERANOS DE CINE AL AIRE LIBRE EN SAN BLAS.

El Sr. Segoviano Olmos, vocal vecino portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, expone que, desde el 5 de julio hasta al 1 de septiembre, se ha podido disfrutar en el Parque El Paraíso de la V edición de veranos de cine al aire libre en San Blas y solicita la información sobre el coste de su celebración.

El Sr. Concejal Presidente informa que el coste de esta actividad ha sido de 16.949,15 € y se ha asumido por el Distrito de San Blas. Añade que en esta sesión, dentro del punto 10 del Orden del Día, se ha dado cuenta del contrato tramitado. Valora muy positivamente la actividad pues ha tenido una asistencia de más de doce mil espectadores, lo que ha supuesto un coste de 1.41€ por cada espectador y la media ha sido de unas quinientas personas por proyección, teniendo que suplementar, en alguna de las sesiones, con ochenta sillas más. Subraya que la actividad de cine tiene mucho éxito y recuerda los ciclos celebrados el pasado año en los que, junto a las películas proyectadas, se celebraba un coloquio con alguien relacionado con la película proyectada. Destaca que San Blas es el Distrito que cuenta con el ciclo de verano de mayor éxito de la ciudad, debido a la calidad de las películas proyectadas que son de reciente estreno y que, incluso en el caso de Carmina o Revienta, ha sido proyectada en estreno debido a la voluntad de su director, Paco León, que apostó por modificar los canales habituales de distribución.

El Sr. Segoviano Olmos pregunta si dentro de ese precio están incluidos todos los gastos de la actividad, así como la publicación y distribución de la publicidad.

El Sr. Concejal Presidente indica que el coste total de la actividad está incluido en el contrato.

Con las intervenciones producidas, queda sustanciada la iniciativa.

PUNTO 15. PREGUNTA Nº 2012/891357, FORMULADA POR D. JOSÉ MARÍA SEGOVIANO OLMOS, DEL GRUPO MUNICIPAL DE UNIÓN, PROGRESO Y DEMOCRACIA, SOBRE LAS ACTUACIONES PARA LA REPARACIÓN DEL BOQUETE DE LA ENTRADA DE ALCANTARILLADO EN LA AVENIDA DE HELLÍN, 7.

El Sr. Segoviano Olmos, vocal vecino portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, recuerda que, en el pasado mes de mayo su grupo presentó una proposición instando a la revisión de las bocas de entrada al alcantarillado situadas en los bordillos de las aceras, arreglando aquellas que se encontrasen en peor estado. Esta proposición fue rechazada aduciendo, entre otras razones, que las revisiones ya se realizaban por parte del Canal de Isabel II. Por este motivo presentó el pasado 12 de septiembre esta pregunta relativa al boquete junto a la boca de entrada del alcantarillo existente en la Avenida de Hellín, 7, junto a la puerta de acceso al IES Gómez Moreno. No obstante, una vez registrada esta pregunta, ha podido observar que se ha reparado la deficiencia por lo que la iniciativa ya no tiene fundamento.

El Sr. Concejal Presidente manifiesta que no tiene tanto margen de maniobra para conseguir que una actuación se lleve a cabo con tan poco tiempo y se trata de una actuación proyectada con antelación y de forma independiente a la pregunta presentada.

Con las intervenciones producidas, queda sustanciada la iniciativa.

PUNTO 16. PREGUNTA Nº 2012/891552, FORMULADA POR D. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA CARMENA, DEL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, SOBRE VALORACIÓN DE LAS FIESTAS DE CANILLEJAS.

El Sr. García Carmena, vocal vecino portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida – Los Verdes, manifiesta que ha habido algún fallo organizativo en la apertura de las casetas ya que alguna abrió el jueves y se ha ocupado la calzada, lo que no ha ocurrido nunca, el reparto del espacio para las casetas ha sido desigual, dejando menos espacio a la caseta de Izquierda Unida; espera que se tome nota de los fallos para que no vuelvan a repetirse. También añade que ha habido quejas de organizaciones infantiles y juveniles porque no han recibido apoyo para sus actividades. Considera que no han sido muy acertadas las actividades que se han programado, han faltado actividades dirigidas a los mayores, sólo había música dirigida a los jóvenes y éstos tampoco se han acercado, salvo para ver a Los Porretas. Se queja también de mala calidad de los fuegos artificiales y la falta de actividades desarrolladas por los bomberos y la policía municipal.

El Sr. Concejal Presidente señala que no en todas las críticas tiene razón; a las asociaciones juveniles se les ofreció el apoyo del Distrito que rechazaron, porque manifestaron que iban a organizar las actividades con sus propios recursos, por lo que no se puede obligar a aceptar ayuda o colaboración. Asimismo declara que no ha observado una especial problemática por la distribución de los espacios de las casetas, si han tenido algún problema deben plantearlo en el próximo año; no obstante, añade, su preocupación no está en los partidos políticos porque las fiestas no se organizan para que éstos obtengan beneficios, sino para que los vecinos disfruten. En cuanto a las críticas sobre la programación, expone que ha tenido muchos aspectos positivos, se ha recuperado la carrera nocturna que llevaba suspendida en varias ediciones pasadas, reitera el rechazo de las asociaciones juveniles al apoyo ofrecido por el Distrito, ha habido más público joven que el año pasado, con el grupo Los Porretas, el Distrito ha hecho un esfuerzo importante y ha gustado al público; tampoco se puede pedir una gran afluencia en las actuaciones de los grupos del Distrito que de forma altruista

actúan. Manifiesta su acuerdo en la crítica por la falta de actuaciones dirigidas a los mayores, e informa que recibió la petición de los mayores por lo que decidió buscar una actividad ya fuera del programa y se había cerrado una actuación, el domingo por la tarde, de un discjockey especializado en música popular pero tuvo que aplazarse al domingo por la tarde el Festicani por la lluvia del sábado. Finaliza señalando que la programación se realiza de forma conjunta con las asociaciones y el Distrito financia con mucho esfuerzo y negociando y regateando con las empresas para sacar el máximo de actividades. Para los fuegos, que fueron los mismos que en las fiestas de San Blas, se ajustó el presupuesto con el fin de no mermar excesivamente el importe destinado a las demás actividades. Para el próximo año, señala que debe reorientarse las peticiones de las asociaciones que llevan el peso de las fiestas; entiende que quieran traer un grupo de lustre, pero grupos como Los Porretas, se comen la mitad del presupuesto; por ello se orientará, probablemente, a un formato con muchas más actividades, a modo de orquestas y pinchadiscos para jóvenes y menos nombre, considerando que saldrán mejor y se podrá atender a los mayores que en estas fiestas se han visto un poco descuidados. A partir de ahora el Distrito va a programar más las actividades porque puede hacerlo mejor y atender de forma más amplia a todos los vecinos. Además señala que el Partido Popular no pone caseta en las fiestas y así evita hacer la competencia a las asociaciones que tratan de obtener unos ingresos con su instalación, como otros partidos políticos que obtienen beneficios instalando las casetas directamente o a través de empresas, sin participar de forma activa en el desarrollo de actividades programadas en las fiestas y piensa que debe debatirse si los partidos políticos deben dejar de hacer la competencia a las asociaciones con la instalación de casetas.

El Sr. García Carmena considera que el Distrito puede hacer la planificación pero contando con las asociaciones.

Con las intervenciones producidas, queda sustanciada la iniciativa.

PUNTO 17. PREGUNTA Nº 2012/891553, FORMULADA POR FORMULADA POR D. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA CARMENA, DEL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES SOBRE LA REPERCUSIÓN DEL AUMENTO DE PRECIO EN ESCUELAS INFANTILES MUNICIPALES.

El Sr. García Carmena plantea la cuestión de los recortes del Partido Popular que han supuesto un aumento brutal de las cuotas en las escuelas infantiles, con la consecuencia de aumentar las cargas de los más humildes, las rentas bajas y los parados, reducir la calidad de la enseñanza al aumentar las ratios de alumnos por aula, expulsar del mercado de trabajo a la mujer e incluso, a medio plazo llevará al cierre alguna de las escuelas infantiles al no tener cubiertas sus plazas y no poder reducir sus presupuestos, llevará al despido de algunos trabajadores de las escuelas infantiles. Concluye que acabará siendo más rentable a las familias acudir a escuelas infantiles privadas. Considera que el Partido Popular favorece más a las escuelas infantiles privadas, económicamente, con 344 millones de euros y 1.100 euros al mes por cada familia, sino también en la comunicación, porque han enviado comunicaciones con las cantidades que tiene que pagar.

El Sr. Gerente informa que según los datos de matriculación no son tan negativos. En primer lugar recuerda que en el Distrito hay nueve escuelas infantiles públicas, seis de las cuales son de titularidad municipal. El plazo de formalización de matrícula en período ordinario finalizó el día 29 de junio de 2012; con objeto de agilizar el proceso de cobertura de vacantes, se ha abierto procesos extraordinarios de matriculación durante los meses de junio, julio y septiembre de 2012. Tras finalizar estos períodos, a partir del 14 de septiembre de 2012, se procede a cubrir las plazas que permanezcan

vacantes con la lista de no admitidos. En las fechas actuales, los datos con los que se cuenta son el número de vacantes ofertadas para el curso 2012/2013 asciende a 484, del total de 894 plazas correspondientes a las seis escuelas infantiles municipales. Las solicitudes presentadas para el pasado curso han alcanzado las 933, mientras que para este curso, se ha reducido a 907, es decir, 26 solicitudes menos; relaciona esta reducción con el descenso de la población infantil en el Distrito que, de septiembre de 2011, con 6.501 niños, se ha pasado a 6.095 en septiembre de 2012, descenso del 6,25% de niños de 0 a 3 años. Informa que, a fecha 14 de septiembre, se han presentado 907 solicitudes de matriculación, se han matriculado 461 nuevos alumnos y hay 44 vacantes que se están cubriendo con la lista de espera formada por 243 niños, por lo que, espera que se cubran las vacantes como todos los años. Concluye señalando que se mantiene prácticamente en los mismo niveles la demanda de plazas en las escuelas infantiles municipales y que el servicio público educativo ofertado para los niños de 0 a 3 años en el Distrito sigue siendo un servicio muy demandado por los ciudadanos a pesar de la crisis económica.

El Sr. García Carmena señala que la subida de las cuotas es excesiva para familias porque entre comedor, cuota y horario ampliado, una persona parada o con una renta de 2.450 euros no puede asumir este coste. Expone que, aunque los datos facilitados son verdaderos, no se corresponden con la realidad actual, pues las familias solicitaron en su momento la plaza sin saber aun la subida y muchas se han dado de baja cuando han visto lo que tenían que pagar; en alguna escuela infantil ya se han dado de baja 55 niños, por lo que tienen miedo de verse obligadas a cerrar. Indica que han subido las cantidades que pagan las familias y han aumentado la ratio de alumnos por aula. Considera importante ver cuál va a ser la postura del Distrito en cuanto a las ayudas para poder hacer frente al pago de las cuotas, exenciones de cuotas y de comedor.

El Sr. Gerente del Distrito indica que de los datos que ha señalado han sido facilitados por las propias escuelas infantiles y, a 14 de septiembre, no consta que en ninguna de ellas se haya producido ese número de renuncias. En cuanto a la cuota de comedor informa que ha pasado de 92,40 € al mes a 96 €, es decir 3,6 € de subida al mes; añade que este importe disminuye en ciertos casos, como en familias que perciben la renta mínima de inserción, que se reduce a 24 €, en otros casos regulados se disminuye la cuota a 68 € y quedan exentos cuando se trata de menores en situación de acogimiento. En lo que respecta al Distrito, declara que el criterio no variará respecto al curso pasado, en el que el Concejal Presidente autorizó 27 exenciones de la cuota de escolaridad previo informe del Departamento de Servicios Sociales en el que se acreditó la necesidad y conveniencia de la resolución. Concluye señalando que se mantiene la misma posición del Distrito en cuanto a las exenciones de la cuota como en cuanto a las ayudas de comedor que también concede el Concejal Presidente. Finalmente, declara que el aumento de ratio ha afectado poco a las escuelas infantiles, ya que solo ha supuesto el incremento de una plaza por aula en las clases de 1 a 2 años, lo que solo es quince plazas en el Distrito.

El Sr. García Carmena señala que este aumento se suma a otros que se han producido en cursos anteriores.

Con las intervenciones producidas, queda sustanciada la iniciativa.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Concejal Presidente levanta la sesión siendo las dieciséis horas y treinta minutos del día de la fecha, de todo lo cual yo, como Secretaria, doy fe.